

LA CIVILIZACION

DIARIO POLÍTICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

En MADRID, un mes, 6 reales.
En PROVINCIAS un trimestre, 24 reales.
Si se verifica la suscripción por medio de comisionado, 28 reales.
En el EXTRANJERO, 10 francos trimestre.
En ULTRAMAR, 3 pesos fuertes ídem.

Sábado 11 de Julio de 1874

PUNTOS Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Se suscribe en la Administración del periódico, calle de las Huertas, número 59, cuarto segundo y en las principales librerías.
No se gira contra los suscritores. La suscripción se hará acompañando al pedido libranzas o sellos de correos en carta certificada, con sobre al administrador del periódico.
Los anuncios y los comunicados á precios convencionales.

NÚMERO 10.

IWAN IV, EL TERRIBLE EMPERADOR DE RUSIA.

(HISTÓRICO.)

La historia dinástica de Rusia es una tragedia espantosa. Desde Alejandro I la decoración asiática. Desde él hasta los tártaros, que penetraron los primeros en Rusia, realizando temibles correrías, la historia resbala á cada paso en charcas y en mares de sangre... Aquellos rios, inmensos como el Newa, aquellas cataratas de centenares de leguas, aquellos lagos gigantescos, aquel invierno que baja envuelto en auroras boreales, las llanuras sin fin, los bosques infinitos, lo agreste de todo, han servido de poderosísimo auxiliar á lo monstruoso de las penas que han formado el antiguo Código ruso.

El mundo físico se copia exactamente á veces en el espejo del alma, influyendo en el modo de ser de las ideas. ¿Qué direis del castigo impuesto á un matrimonio, castigo que consistió en que comiera diariamente delante de los cadáveres de sus tiernos hijos, clavados en la mesa, hasta la total descomposición de los cadáveres? ¿Qué direis del emparedamiento en hielo? Veamos las resoluciones que sabía tomar Iwan IV, apellidado *el Terrible*.

Toda Rusia temblaba ante él. Rusia tenía razón. En medio de una magnífica ceremonia hizo Iwan que uno de sus cortesanos disparara una flecha al corazón de su propio hijo, niño de corta edad! Cuando soñabera terrible. ¿Una noche contempló, dormido, su propia perfección! Su antebrazo de hombre se había transformado en antebrazo de león. Creyó que tenía la satisfacción salvaje del rugido, y al mismo tiempo el secreto de la inteligencia. Rugía, pensaba, y hablaba. Soñó que nadaba en sangre. Por eso Iwan en su lecho de emperador, se estremecía, en tanto que las estrellas derramaban su luz melancólica sobre la nación inmensa.

La encantadora ciudad de Novogorod disponíase á celebrar una fiesta, y al rayar el alba debían decirlo en su lenguaje de bronce las campanas del imperio. Hubo aldeanas de privilegiada hermosura que habían escogido las flores con que pensaban adornar sus cabellos; hubo mancebos que peinaron con esmero las crines de sus corceles; la población, en fin, iba á invadir los bosques, á coronar las alturas, sembradas de fuentes y de rosas, y entre tanto terminaba el sueño de Iwan.

Creyése león en lo físico y lo moral; pero ¡ay! le faltaban víctimas. Le faltaba el gemido, la sangre, el drama de una resistencia inútil. Pensó en la fiesta que iba á celebrar Novogorod: la sospechó, con razón, cubierta de galas; bosques y sierras inundados de aldeanos y de nobles, de niños y mujeres hermosas, y quiso suponer á la ciudad—una de las más leales del imperio—en estado de rebelión. Poseído de su transformación fantástica, abandona el lecho, se adorna con sus mejores galas, cubre sus hombros con una magnífica piel de tigre, que sujetan dos broches de brillantes, empuña una hacha, congrega sus dignatarios, llama sus lanceros, monta en fogoso potro de las llanuras de Riga, y dice á la huérfana armada de picas y de clavos, y de hachas y flechas:

—¡A cazar! ¡A Novogorod!
Y monarca y vasallos parten como relámpagos, dejando en el espacio remolinos de polvo.

No bien penetran en los bosques, un niño corre sonriendo hacia el emperador, presentándole una cesta llena de frutos, y pone la rodilla en tierra: el hacha imperial, rápida como el rayo, le despedaza el cráneo... Espantada la alegre multitud, se postra en ademán de pedir gracia; pero no hay piedad. Lluven las flechas, caen las clavos, las hachas se empapan en sangre, los caballos vuelan sobre los moribundos...

Los lamentos de los que espiran se confunden con los gritos de los cazadores. Iwan, creyéndose león, ruge y lanza de sí, como su caballo, un vapor blanco como la mar cuando hierve. Esto no fué más que la entrada triunfal. El sol era magnífico, pero un sol sin piedad!

Resplandecían entre los frondosos árboles, cuajados de flores y de frutos, los dorados uniformes de los inicuos cazadores, las puntas de las lanzas, los cascos de bruñido acero, é invadieron de repente los parajes á la sazón más concurridos.

—¡Oh pérdida Novogorod! ¡Te has rebelado á la autoridad imperial, y es preciso que me entregues tu sangre! ¡A ellos, mis lanceros! ¡A ellos, los defensores de la vieja Rusia!—Así exclamaba Iwan, y los potros asiáticos, de revuelta crin y ojo volcánico, se arrojaban con inusitado brío.

¡Allí se ve una masa deforme! Es un grupo de mujeres que fué aplastado, acuchillado, destruido. Allá un árbol arde, porque en su verde copa se ocultan dos vírgenes de frente blanca como el traje de la inocencia.

Iwan hunde su lanza treinta veces, y llena la atmósfera de vapores de sangre: Iwan muere de placer sus propios labios, arroja la lanza, empuña el hacha, arroja el hacha, pide una flecha, y á una madre que se pone delante de sus tiernos hijos le divide el corazón con la fatal saeta; pisa su caballo las infantiles cabezas, y aquel sol sin piedad derrama á torrentes todo el oro de su volcan inmenso.

No hubo un solo laberinto, un recodo, no hubo fuente, no hubo flor, no aterciopelada cumbre que no recibiera gotas de sangre; y entonces dió el monstruo por terminada la empresa.

Había sido rey de las selvas, así como era emperador de Rusia. Da la orden de marcha. Su voz retumba como el mar en cólera. Su ceño nubla el sol. Su aspecto feroz, terror inspira. La naturaleza, entristecida, pulsa su arpa fúnebre al verlo partir, y aquel sol sin piedad hiende sin lágrimas el azul del cielo.

Vuelan á toda brida los asesinos de Novogorod á la residencia imperial. Un banquete les espera. El monarca se sienta: lo hacen sus serviles cortesanos; empuñan como él la copa; hierve en ella el espumoso vino; pide una flecha, dispara sobre su mejor amigo allí presente, y delante del cadáver entonan el despotismo y la vileza el antiguo himno del pueblo ruso.

ANTONIO VINAJERAS.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto determinando que corresponde al Consejo de ministros la designación para las 60 plazas de pensionistas de gracia creadas en el colegio de primera y segunda enseñanza del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, á cargo de la congregación de las Escuelas pías.

—Se ha autorizado á la dirección general de Contribuciones para adquirir sin las formalidades de subasta 6.000 resmas de papel de tina y de marca común, que se consideran necesarias para las cédulas personales.

—Han sido nombrados para formar la junta de beneficencia particular de la provincia de Zaragoza los Sres. D. Juan Bruil, D. Joaquín Marton y Gavin, don Pedro Lucas Gállego, D. Cipriano Muñoz Ortaled, D. Jacinto Palacio, D. Simon Jimeno, D. Marceliano Isabel, D. Enrique Almech, D. Felipe Guillen, D. Enrique Sanchez Muñoz y D. Nicolas Jimenez, dejando sin efecto el decreto de 28 de Diciembre último.

—Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por varios individuos que habían pertenecido al ayuntamiento de Talavera la Real, contra el acuerdo de la comisión provincial, por el que les hizo responsables de los descubiertos procedentes del impuesto personal y repartimientos vecinales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposición.

Señor presidente: La depreciación imotivada y anómala en que de algunos días á esta parte han caído los valores públicos, llevando la alarma, tal vez la aflicción, á casi todas las capas sociales, no ha podido menos de llamar la atención del Gobierno, é inspirarle el deseo de acudir con su acción rápida y enérgica á remediar un mal de tanta trascendencia.

No es difícil tarea investigar las causas que han producido este mal. La codicia y el egoísmo más exagerados, unidos quizá á otras pasiones no menos funestas para el crédito y el honor de la Nación, han convertido en vituperable licencia la li-

bertad que á las operaciones de la contratación y á las condiciones de los agentes intermediarios concedieron los decretos de 30 de Noviembre de 1868 y 12 de Enero de 1869.

Declaró el primero completamente libres los oficios de agentes de Bolsa y corredores de comercio; abrió el segundo ilimitado campo á la creación de Bolsas y centros de contratación, y á las sombras de estas libertades hanse deslizado en el mercado público el agio y la inmoralidad, con gravísimo perjuicio no sólo de los intereses y del crédito del Tesoro, sino también de la fortuna particular, hondamente quebrantada.

La experiencia viene tiempo há demostrando, y hoy por desgracia está fuera de duda, que es una necesidad tan imperiosa como urgente poner saludable correctivo á este desvarío de las pasiones, encauzando la marcha de la Bolsa y marcando á sus operaciones los límites que el derecho y la ciencia económica aconsejan.

Por esto, y hasta que las Cortes puedan resolver sobre el proyecto de Código de comercio y ley de Bolsa que el Gobierno tiene preparados para someterlos oportunamente á su sabia deliberación, el ministro que suscribe cree necesario suspender los efectos de los decretos mencionados, y restablecer en toda su fuerza y vigor la ley orgánica provisional de la Bolsa de Madrid, mandada ejecutar por real decreto de 8 de Febrero de 1854, así como el reglamento para su ejecución de 11 de Marzo siguiente.

Poro, pagando al mismo tiempo justo tributo á los derechos adquiridos y á los intereses creados á la sombra de los decretos de 1868 y 1869, y obedeciendo por otra parte al impulso del sentimiento liberal que le anima, el ministro que suscribe se abstiene de crear dificultades innecesarias ó trabas inútiles. Entiendo, por lo mismo, que no debe disminuirse el actual número de agentes y corredores reduciéndolo á las proporciones marcadas por la ley de 1854, ni aumentarse la fianza que hoy tienen prestada, por más que diste mucho de la exigida por la misma ley.

Sigan en buen hora funcionando los agentes y corredores que hoy existen, sin que se les obligue á aumentar sus garantías como intermediarios de la contratación de efectos públicos; mas ríndase á la vez ferviente culto á las exigencias de la necesidad y á las lecciones de la experiencia. Restablecer el orden y la moralidad, y evitar que la libertad se haga odiosa por el abuso de su ejercicio, es propio de un Gobierno que está dispuesto á usar siempre que sea preciso de las facultades discrecionales con que la Nación le ha investido para salvar carísimos intereses.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á la aprobación del señor presidente del Poder ejecutivo de la república el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 9 de Julio de 1874.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso y Colmenares.

Decreto.

Tomando en consideración las razones expuestas por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen en toda su fuerza y vigor la ley orgánica provisional de la Bolsa de comercio de Madrid, mandada observar por real decreto de 8 de Febrero de 1854, y el reglamento para su ejecución aprobado en 11 de Marzo siguiente.

Art. 2.º Quedan en suspenso los decretos de 30 de Noviembre de 1868 y 12 de Enero de 1869, que derogan la mencionada ley, hasta tanto que el Gobierno presente á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de Bolsa.

Art. 3.º No podrá alterarse el número de agentes de Bolsa y corredores de comercio que estén ejerciendo funciones de tales á la publicación del presente decreto, ni aumentarlo por medio de nombramientos de agentes supernumerarios ni de cualquiera otra manera.

Art. 4.º Queda igualmente subsistente la fianza que unos y otros tienen prestada para asegurar el buen desempeño de sus cargos.

Art. 5.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del presente decreto.

San Ildefonso diez de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Ser-

rano.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso y Colmenares.

La dirección general de Rentas estancadas anuncia la contrata, en subasta pública, de 2.000 resmas de papel superior continuo, marca sencilla, que se necesitan en la Fábrica nacional del sello.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, carpetas números 61 al 70 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas 65, 66, 67, 68, 69 y 70 de sorteo, que comprenden las carpetas números 141 al 50, 331 al 40, 1.341 al 50, 1.231 al 40, 71 al 80 y 221 al 30 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 26 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 267 de señalamiento.

La diputación provincial de Córdoba ha dirigido á nuestro querido amigo el señor Adán y Castillejo, gobernador de aquella provincia, la siguiente comunicación al reunirse:

«Excmo. Sr.: La diputación provincial, reunida en el día de hoy por virtud de la convocatoria publicada al efecto en el *Boletín oficial* de la provincia, cumple un deber de estricta justicia al tributar á V. E. su reconocimiento más sincero por la acertada dirección celosa é incansable con que viene gestionando, desde que ocupó el merecido cargo que desempeña, en bien de los intereses todos, así generales como particulares, de esta provincia.

La noble rectitud de sus determinaciones, su proceder constantemente basado en los más equitativos principios de cumplida legalidad, siempre afirmados con la ilustración y sabiduría en los fundamentos de cuantas resoluciones de su autoridad emanan, constituyen á esta provincia en la feliz y más envidiable situación de obtener las inmensas ventajas consiguientes á estar regida por una autoridad en alto grado dignísima. Y no pudiendo ser esta corporación ni indiferente á estos beneficios, ni bastante injusta para desconocerlos, cumple un deber precioso de gratitud reconociéndolo y consignándolo así en sus actos; y, al dirigirme á vuecencia para significárselo, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea, le ruego sea fiel intérprete para con el gobierno supremo de la Nación de los sentimientos de elevado patriotismo que la animan, ofreciéndole en nombre de ésta el testimonio de su cooperación más firme y decidida para cuanto sea preciso á la salvación del orden, de la libertad y de las instituciones que nos rigen.

Dios guarde á V. E. muchos.—Córdoba 6 de Julio de 1874.—(Siguen las firmas.)»

La *Independencia Belga* nos da cuenta de un crimen horrible, que prueba hasta dónde puede llegar la maldad del corazón humano.

El 16 de Marzo último tuvo conocimiento el *maire* de Villefranche, departamento de Nevoe (Francia), que Jerónimo Cassany, de edad de cincuenta años, de oficio cultivador en la citada localidad, tenía encerrada á su madre en una cueva, donde sufría grandes hambres y frios.

El juez de paz del canton de Casteljaloux se trasladó en seguida al domicilio del acusado, encontrando á éste solo en su casa haciendo la comida; y, preguntándole por su madre, Cassany señaló la trampa por donde se bajaba á la cueva, la cual estaba herméticamente cerrada. Después de algunas vacilaciones dió la llave al juez de paz, y, al entrar éste en la cueva, se presentó á su vista un espectáculo lamentable.

Acostada sobre un monton de paja, y en lo más oscuro de aquel recinto, yacia una mujer de unos setenta y tantos años de edad, casi cadáver.

Á las primeras palabras que la dirigió el juez, Maria Bégoule levantó la cabeza un poco, y, después de haber mirado á su alrededor, preguntó con voz temerosa dónde estaba Cassany.

Hasta que el juez la tranquilizó, asegurándole que estaba lejos de aquel sitio, no se atrevió á hablar. Entonces declaró que hacía tiempo la tenía su hijo encerra-

da en aquel lugar infecto, y que no lo daba de alimento mas que pan y agua. Se la presentó un pedazo de pan, y lo comió con avidez.

Un médico reconoció á la pobre mujer, y halló que tenía en su cuerpo varias contusiones, causadas sin duda al querer moverse en aquel cuarto oscuro, y además que se hallaba en el mayor estado de debilidad. Por consiguiente, el médico declaró que Maria Bégoule había sido víctima de malos tratamientos.

La anciana fué trasladada al hospicio de Casteljaloux, y se empezó la causa.

De los procedimientos resultó que, no sólo su madre había sido víctima de los malos tratamientos de Cassany, sino también su esposa, Justina Dulue, la cual se había visto obligada á separarse de él.

Reconocido culpable sin circunstancias atenuantes, fué condenado Cassany á trabajos forzados por toda la vida.

Los últimos telegramas de Cuba que llegan por los periódicos de Nueva-York alcanzan al 22 de Junio, y contienen noticias de alguna importancia relativas á la guerra y á la cuestión monetaria. Dicen así:

HABANA 19 Junio.—El Gobierno ha recompensado á 11 oficiales de la armada española, por sus servicios en la defensa de Manzanillo, con ascensos, condecoraciones de varias clases y las gracias de la Nación.

HABANA 21 Junio.—Treinta y seis de los comerciantes, banqueros y Bancos principales han firmado un arreglo para recibir la moneda extranjera con la siguiente valuación:

La libra esterlina en 5 pesos, el luis de oro en 4 pesos, la moneda americana de 20 pesos en 21 pesos, la nueva onza de Méjico, Costa-Rica, Chile y el Perú en 17 pesos, la moneda española de 100 rs. en 5 pesos y medio.

Todos los demas comerciantes y establecimientos mercantiles han sido invitados á firmar dicho arreglo ó á conformarse con él. Los comerciantes de la Habana estimulan á los habitantes á que salgan de su letargo, á fin de hacer algo que salve á la isla de la ruina financiera ántes de que sea demasiado tarde.

Ha habido esta noche una conferencia en el palacio del capitán general, en la cual se encontraban presentes todos los coroneles del ejército y los principales jefes de los voluntarios.

Hoy se formó en este puerto una inmensa manga de agua, que pasó por en medio de las embarcaciones, causando grandes daños. Zozobró la barca rusa *Jenny*, y varios botes fueron echados á pique. No ha habido pérdidas de vida. Los buques de guerra dispararon varios tiros sin bala, con lo cual lograron disolver la columna de agua.

HABANA 22 Junio.—Los periódicos de la Habana aseguran que ha estallado la desunión entre los insurrectos. Los partidarios de Santa Lucía y los de Gomez han tenido un encuentro á nueve leguas de Puerto-Príncipe, y otro á ocho leguas de dicha ciudad, en los cuales las pérdidas fueron considerables de ambas partes.

Una columna volante derrotó á una partida de insurrectos, que sufrió grandes pérdidas, y otra partida huyó á las montañas de Cubitas. No se han publicado despachos oficiales referentes á las anteriores noticias.

El capitán general, Concha, pasó ayer revista á los voluntarios de Matanzas y hoy á los de Cárdenas.

Ayer fueron convocados los hacendados por orden del capitán general, para tratar del medio mejor y más pronto de cancelar los billetes del Banco español, emitidos por cuenta del Tesoro, con los ingresos del 10 por 100 de contribución impuesta el 28 de Abril sobre los productos de los bienes raíces. Los hacendados han convenido al fin en pagar un impuesto semejante como contribución municipal, manifestando al propio tiempo al capitán general que, si el 10 por 100 no era suficiente, estaban dispuestos á pagar el 15, el 20, el 30 ó lo que las autoridades creyesen necesario.

Ayer por la mañana se celebraron en la iglesia de San Gil, en Zaragoza, los funerales por el eterno descanso del alma de D. José Rojí, comandante del cuerpo de estado mayor, que murió en el combate del 27 de Junio al lado del marqués del Duero.

LA CIVILIZACION

SÁBADO 11 DE JULIO DE 1874

UN ARREGLO BENEFICIOSO

Sucede aquí una cosa extraordinaria, que viene repitiéndose con lastimosa frecuencia, y sobre la cual se fija hoy poderosamente la atención pública. Nos referimos á ese como especie de privilegio ó monopolio de que quieren ser revestidos los que componen la clase, gremio ó grupo de prestamistas del Tesoro, para que con ellos el Estado cumpla y satisfaga con exactitud matemática sus compromisos, importando poco, para que ellos queden complacidos, que se dejen pendientes de pago las obligaciones más sagradas, hasta aquellas que más hondamente afectar pudieran á la honra y á la seguridad de la Nación. De nada sirve que á esos caballeros prestamistas se les haga ver lo exhausto del Erario, la gravedad de los peligros que nos cercan, los pingües beneficios que ellos han venido obteniendo, para que un deber de gratitud, ya que no de otra clase, les moviese á aguardar una próroga, á consentir en una disminución de intereses en sus préstamos, á algo, en fin, que aliviase por el momento la crítica situación de nuestra apurada ciencia. Todas estas consideraciones, y muchas más que pudiera aducir el más elocuente abogado, se estrellan ante la sonrisa de glacial empedernimiento con que el prestamista acompaña esta insaciable contestación: *quiero mi dinero, porque es mío.*

Y á semejante réplica no hay nada que contestar, porque ciertamente aquel dinero es suyo, tan suyo como es del agricultor, del industrial, del comerciante, etc., la contribución extraordinaria que le obligan á pagar, los recargos que le hacen sufrir, los caballos que el Estado le toma á la fuerza... Pero el comerciante, el agricultor é industrial saben resignarse, saben comprender que el sacrificio que de ellos se exige es necesario, y ante el bien de la Patria todo lo proponen con abnegación sublime. Hé ahí esa abnegación, ese valor de la virtud que el prestamista no quiere tener, porque su dinero, como hemos dicho, debe ser privilegiado; y con tal que se salve, y que se salve íntegro, aunque después todo caiga deshecho en ruinas, importa un ardite.

La guerra, forzoso es decirlo, entre prestamistas y el Gobierno ha tomado unas colosales proporciones. ¡Ahí es nada! Se trata de que aquellos no pierdan un sólo céntimo de lo que deben ganar, que la garantía que sirve de seguridad á su reembolso no le menoscabe en lo más mínimo, que para ellos la rueda de la fortuna siga clavada como lo estuvo siempre.

¿No se les hace el caso que se debe? Pues ellos tienen habilidad y recursos para crear lo que se llama atmósfera para que por todas partes el clamoreo sea terrible, y ruja la tempestad con voz hueca y cavernosa, siquiera, como en los teatros, se fabriquen los rayos con talco y los truenos con redoble de tambor. É importa poco que el Gobierno sea radical, republicano ó conservador; que el ministro de Hacienda se llame Echegaray ó Camacho; que Castelar ó Sagasta sean presidentes del gabinete. Lo que importa es que aquellos acreedores queden satisfechos, que el Gobierno busque para ellos, para ellos solos, lo bastante á satisfacer sus exigencias; porque, de no ser así, la Patria está en peligro, sin que pueda aparecer ningún dios capaz de apaciguar las embravecidas olas de los desbordados mares.

Porque comprendemos la razón de los prestamistas de que hablamos, y porque, en fin, no es cosa de dejar que el precipicio se abra bajo nuestros pies, vamos á proponer el medio sencillo que se nos ocurre para que esos caballeros puedan quedar cumplidamente satisfechos, y en un brevisimo plazo. El medio es facilísimo y de una eficacia extraordinaria.

Consiste en que personas rectas y competentes hagan un detenido y minucioso examen de cada una de las operaciones hechas por el Tesoro desde hace dos años hasta la fecha. Si de este examen resultara que indebidamente el Tesoro ha recibido por todo su valor efectos vencidos que podían

adquirirse á bajo precio, que el Tesoro ha celebrado contratos inadmisibles, que ha hecho convenios inaceptables, etc., etc., podriase entónces, al anularse estas operaciones y satisfacer los intereses los perjuicios gravísimos que causaron al Estado; podriase entónces, repetimos, cumplir hoy con lo que los prestamistas exigen, tal vez sin que el Erario tuviese que satisfacer un solo real. Hágase esta comprobación, apélese á este remedio, y allá veremos si el resultado justifica nuestras legítimas esperanzas.

Y no se crea que decimos esto inspirados por alguna mala intención, de la que Dios nos libre y de la que estamos muy distantes. No por cierto. El deseo de ver la manera de que concluya de una vez esa terrible posición de los prestamistas y disfrutemos de una paz octaviana es el único que ha movido nuestro ánimo y dirigido nuestra pluma para el proyecto de arreglo que tenemos la honra de presentar.

De acuerdo con nuestras ideas, escribe anoche el siguiente sustancioso suelto nuestro ilustrado colega *La Epoca*:

«Buenas cosas vamos á saber si el señor ministro de Hacienda accede á las súplicas de *La Iberia* para que de inmediato conocimiento al País de todos los empréstitos, anticipos y operaciones de crédito que se han realizado por los gobiernos en estos últimos tiempos, y á qué tipos, exponiendo claramente qué cupones se han pagado y por qué se han pagado unos y otros no; qué valores se han hecho efectivos, y por qué se han hecho efectivos.

El País tiene derecho á conocer al pormenor todas esas operaciones, que tanto han contribuido á su ruina y á la espantosa depreciación de los valores públicos, y no dudamos que el Sr. Camacho accederá á tan justa petición; y así lo esperamos con tanto más motivo cuanto que en ello se interesa su propio crédito.

Y si de paso nos dijera qué género de contabilidad se llevaba en la dirección del Tesoro hasta el 13 de Mayo, qué datos hay sobre bonos, qué medios de averiguar todas las vicisitudes de éstos, así como si es fácil dar cuenta de todos los vencimientos de préstamos, lo celebraríamos extraordinariamente, porque corren sobre este punto rumores que, en honor de la administración, quisieramos ver desmentidos.»

Pues todo eso que con *La Epoca* quiere el País que se sepa, todo va á saberse, porque el señor ministro de Hacienda va á darle publicidad en las columnas de la *Gaceta*. De aquí la idea que hemos apuntado, y cuya conveniencia no puede desconocerse, no sólo como medida de estricta justicia, sino también para salvar el conflicto en que nos encontramos. Si del examen de esos empréstitos, anticipos y operaciones de créditos resultase que el Tesoro debe ser indemnizado por lo que ha satisfecho indebidamente, de seguro que con esos reintegros podrían acallarse las exigencias de los empedernidos prestamistas.

No pueden quejarse los que combaten al Ministerio de que no se les deja libre y expedito el camino para despacharse á su gusto, á pesar de la dictadura de que el poder se halla revestido. Si no consiguen sus deseos, si no dan en tierra con la situación, no será porque les falta espacio para preparar y ordenar á su voluntad los ataques, las embestidas, celadas y asechanzas que tienen por conveniente. Pocas veces, y nos complacemos en reconocerlo, y, lo que es más, nos complacemos en que así suceda, pocas veces ha sucedido que el silencio de las prescripciones legales sea compatible con la absoluta libertad que hoy se concede.

Porque si bien es cierto que algunas veces la autoridad se ha visto obligada, en uso de su derecho, á impedir que la prensa esgrimiera cierto género de armas, esto ha sucedido siempre y constantemente cuando se trataba de noticias, hechos ó apreciaciones que, relacionándose con la guerra civil, podían entorpecer ó malograr las operaciones de la campaña. Aparte de esta sola excepción, de esta exclusión patriótica, tan justa cuanto conveniente y necesaria, en las demás cuestiones todo el mundo ha sido libre para decir lo que bien le ha parecido, sin trabas ni embarazo de ningún género.

Buena muestra son de ello los ataques que en diversidad de tonos se dirigen al Gobierno contra algunos de cuyos miembros no hay insinuación malévola, ni chiste epigramático, ni

amenaza aterradora, ni catilinaria terrible que no se lance todos los días y á todas horas. Y es que, como hemos dicho, si en las cuestiones de guerra, que tanto pueden afectar al País, el Gobierno ha impuesto el deber del silencio, en todas las demás cuestiones, en todas absolutamente, es lícita la discusión, llévenla á donde quieran los que la mantienen.

Obrando así, claro es que el Gobierno un testimonio irrecusable de su recto proceder y de su elevación de ideas. Como no tiene nada que temer, como está de acuerdo con su conciencia en las disposiciones que adopta, como está muy por encima de esas pequeñas pasiones en que la envidia y la cólera se inspiran, y no puede mortificar su amor propio cierta clase de insultos, deja á las oposiciones recorrer todos los senderos por donde les plazca lanzarse. El resultado de la lucha ya han podido verle y apreciarle nuestros lectores: el Ministerio continúa en su puesto unido y compacto, mereciendo el aprecio unánime de la opinión, y las oposiciones realizando con su conducta la sabia fábula de la serpiente y la lima.

Pero es el caso, y hé aquí lo que nos mueve á escribir estas desaliñadas líneas, que, convencida la oposición de su impotencia y de que sus alharacas no producían el menor resultado, apela á la evasiva de decir que la dictadura sella sus labios, obligándola á callarse muy buenas cosas, que de seguro, á saberse, hundirían la situación sin remedio. ¡Ridicúlez insigne que sólo puede causar efecto en alguno que peque hasta el exceso de cándido! Porque repetimos que, excepción hecha de los asuntos que se refieren á las cosas de guerra: las oposiciones hablan cuanto quieren, y sólo se detienen cuando no encuentran más que decir, ó, mejor expresado, más que inventar. Hasta este último refugio á que acogerse quitó el señor ministro de Hacienda á sus enemigos cuando hizo constar, precisamente por medio de una carta al gobernador de la provincia, que para discutir sus actos tenían todos amplísima libertad.

Conste, por lo tanto, que si los esfuerzos de los enemigos del Gobierno, al combatir á éste, valen tan poco no es por culpa de nadie, sino de ellos mismos, que no consiguen otra cosa que gastar la pólvora en salvas, como suele decirse, con todas sus poderosas piezas de batir. Y no es de extrañar lo que les sucede, que es lo que ha sucedido siempre. Cuando sin razón ni pretexto siquiera, y sólo por el ansia de sustituirle en el poder, se ataca á un gobierno, intérprete fiel de la opinión pública, esa misma opinión, juez inapelable é inflexible, dicta su fallo y da á cada cual su merecido.

CRONICA DE LA GUERRA

Aunque numerosas, son de escasa importancia las noticias referentes á la insurrección carlista que podemos comunicar á los lectores. Paralizadas aún mientras se reorganizan y abastecen las considerables fuerzas acantonadas en Navarra, ganosas de renovar la lucha suspendida, no es de esperar que ocurra suceso digno, por su importancia, de singular mención hasta que las tropas se hayan distribuido y situado convenientemente para el combate.

Los generales Laserna, Portilla y duque de Bailén han tomado ya posesión de los cargos para que se les destina en el ejército, cuyo tercer cuerpo se forma en la actualidad. El bizarro y activo comandante en jefe Zavala continúa, con su cuartel general, en Logroño, donde se tenían dispuestas 20.000 raciones desde el jueves.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes nuevas relativas á operaciones militares verificadas en aquel distrito:

«El capitán general, desde Ramales, participa su llegada á aquel punto después de dos marchas forzadas. La facción Valdespina abandonó, sin más que un ligero tirote, las formidables posiciones que hay en el camino seguido por las fuerzas del capitán Grat, dirigiéndose precipitadamente al Carranzar.

El segundo cabo de conocimiento de que la partida Losa, que vagaba por la provincia de Soria, ha sido nuevamente alcanzada y deshecha por el capitán Fabra, cogiendo prisionero á un titulado teniente llamado Arranz.

La misma autoridad, en otro despacho, manifiesta que el capitán Redondo, de caballería de Albuera, hizo prisioneros en el pueblo de Quemada 12 latro-faciosos,

cogiéndoles armas de fuego y blancas, municiones y algunas ropas.

La columna Francia alcanzó en Neira á la facción de Ruperto Blanco, causándole un muerto, cogiéndole dos caballos y armas, y continuando activamente su persecución.»

El movimiento practicado por la referida autoridad tiene importancia suma, porque el marqués carlista, corriéndose por las Encartaciones hacia Santander, intentaba sin duda apoderarse de Ramales, y desde allí amagar á la capital, aislándola de Castilla, á cuyo fin condujo á dicho punto cinco batallones y algunas piezas de artillería; pero, observados sus movimientos, oportunamente cayeron de improviso las tropas leales sobre la facción, inutilizando sus planes la victoria obtenida con tan hábil como afortunada maniobra.

También leemos en el diario oficial que el comandante militar de Alcañiz participaba haber desertado más de 200 hombres de la facción Marco después de la derrota que sufrió en Teruel. Había llegado á esta ciudad la brigada Iriarte, siendo recibida con el mayor entusiasmo, esperándola en la carretera la milicia, formada con las autoridades civil y municipal á la cabeza.

—Segun otro parte recibido en la mañana de hoy, la facción Saltaviñas se halla vagando en las alturas de Peñacerrada, provincia de Álava, á pesar de la aproximación de la columna de ejército al mando del brigadier Acellana.

—Temerosos los carlistas de un nuevo descalabro, se alejan de Teruel, dirigiéndose á Chelva.

—El general Montenegro, con la división de su mando, estaba próximo á Castellón á las últimas noticias.

—El jefe carlista Lizarraga está visitando los puntos que tienen ocupados los carlistas. Después de haber estado en Chiva y Cheste, se halla ahora en Cantavieja, con propósito de fortificarse, en la prevision de un ataque.

—El capitán general de Aragón se disponía ayer á salir á operaciones.

—Una carta de Miranda de Ebro dice que el día 7 llegaron á aquella villa un batallón de ingenieros, uno de la reserva de Córdoba y otro de la de Játiva, cuya fuerza permanecerá allí por ahora.

—De Logroño han salido para los hospitales de Haro 60 enfermos del ejército. En el primer punto quedan vacantes 100 camas.

—El Gobierno ha mandado entregar á los voluntarios de Santander 1.200 fusiles Remington para su armamento, noticia comunicada en el ministerio de la Guerra.

—La facción que al mando del marqués de Valdespina penetró días pasados en la provincia de Santander tiene avanzadas en Góndres y lleva á cabo algunas obras de fortificación en Guardamino.

—Por Miranda pasó há tres días la brigada Acellana, y se espera de un día á otro al capitán general de las Provincias Vascongadas, general Loma.

—Han sido remitidos desde Santander á Valladolid 351 bultos con material sanitario procedente de Inglaterra.

—El día 5 llegó á Zaragoza el batallón Fijo de Ceuta conduciendo los prisioneros y trofeos cogidos á los carlistas.

—Noticiosas las facciones de Mora que iban á incorporarse á ellas las de Vallés por órden de D. Alfonso, se han insurreccionado, negándose á operar mancomunadamente.

—El miércoles salió de Castellón el comandante militar Sr. Plasencia con algunas fuerzas para recoger en Nules, en donde estaba el general Montenegro y el brigadier La Guardia, dos cañones Krupp y 50 caballos, que se destinan á aquella plaza.

—Liria está fortificándose y abriendo un camino cubierto en el caso de la población, desde donde podrá impedir á los carlistas la entrada en la populosa villa, cuya sorpresa intentó el audaz Vallés con 3.000 de sus suyos.

—Han sido reforzadas las columnas que operan en las montañas de Cataluña.

—Se confirma la entrada en Perpiñan del cabecilla Saballs, por no querer ponerse á las órdenes de Lizarraga.

—Ha regresado á Gerona la brigada que manda el gobernador militar Sr. Cañas, compuesta de cuatro batallones, una batería y 100 caballos.

—El alcalde del Cerro (Huelva) desmiente la noticia de haberse presentado en el término de dicho pueblo partida alguna carlista.

—En casi todas las poblaciones se advierte gran entusiasmo para combatir sin tregua á las partidas carlistas que se presentan.

En otro lugar verán íntegro nuestros lectores el importantísimo decreto que publica la *Gaceta* de hoy, con el fin de encauzar la operaciones de Bolsa dentro de los límites que deben tener.

Justa y conveniente es la disposición adoptada por el Gobierno para

que el establecimiento que sirve de mercado y centro á la contratación de efectos públicos—allí donde el crédito, condensación de las fuerzas económicas del País, se avalora y aquilata—responda convenientemente á los fines para que está destinado. Para que la cotización de los valores sea una verdad, para que el público tenga la confianza de que sus intereses están perfectamente garantidos, para que el especulador no falsee sin responsabilidad alguna las leyes por que el crédito se rige, necesario era el decreto que acaba de publicarse, y cuya exposición lo justifica razonadamente.

Nuestro respetable y querido amigo el Sr. Romero Ortiz está ya tan bien que hoy ha podido salir de casa.

Dentro de breves días irá al ministerio.

En tanto que se restablezca completamente, se celebrarán los Consejos de ministros en la secretaría de Ultramar.

Datos para escribir la historia del federalismo en España. Dos comisionados del ayuntamiento de Málaga han llegado á Madrid con la misión de averiguar el paradero de 3.000 fusiles que el ayuntamiento federal de aquella ciudad contrató y pagó en Amberes, cuyos fusiles no parecen, ni hay quien responda á la municipalidad malagueña de los 640.000 rs. que se dieron por ellos.

¿Si serian aquellos federales mozos de provecho!

Dice La Discusion:

«La situación es gravísima, pero tiene una ventaja: demuestra la insuficiencia de los procedimientos elegidos para resolver las dificultades y apartar los peligros. No es posible resolver la cuestión de Hacienda con presupuestos como los del Sr. Camacho, ni la cuestión política con acomodamientos como los del Sr. Alonso Martínez ó con aplazamientos como los del Sr. Sagasta. Resignémonos, pues, en tanto que no luzcan mejores días para la libertad y la república en España.»

Perfectamente hablado: sólo que al colega se le ha olvidado, como al animal de la fábula, encender la linterna. ¿Quiere decirnos *La Discusion* cuáles fueron los presupuestos de sus amigos ni las disposiciones que adoptaron para resolver la cuestión política?

Hoy han tomado posesion los nuevos ministros nombrados para el Tribunal de Cuentas.

Segun dice un colega, se presentan serios inconvenientes para la publicación del Manifiesto federal que se ha venido anunciando.

No lo extrañamos. Si todas las diferentes agrupaciones del partido republicano—ocho, al decir de un periódico—piensan dirigirse al País con sendos manifiestos, y tratan de evitar que la desafinación sea completa, trabajo les ha de costar conseguirlo.

Las noticias que continúan recibiendo de Francia no quitan á la situación de aquel país el carácter de gravedad que desde un principio han presentado. El estado de fraccionamiento en que se halla la Asamblea, su impotencia para constituir una situación que reúna condiciones de fuerza y vitalidad, las facilidades con que se ha prestado á todo género de coaliciones para satisfacer su anhelo de derribar al actual ministerio han hecho que el duque de Magenta, consecuente con la enérgica proclama dirigida al ejército el día de la revista de Longchamps, envíe ahora á la Asamblea un mensaje en el que declara que sus poderes son irrevocables, que se le ha colocado por encima de toda discusión al elevarle al poder, y, por lo tanto, que la Asamblea no puede volver atrás de sus acuerdos, mucho más habiendo delegado en él su soberanía.

Este acto de firmeza del mariscal, que no ha querido aceptar la dimisión del ministerio, prueba que está decidido á hacerse respetar y á que se respete la ley, y creemos que, en la alternativa de resignar sus poderes ó disolver la Asamblea, el duque de Magenta no vacilará un momento en adoptar esta última determinación.

La Cámara, en medio de sus veleidades, no pierde tampoco el instinto de conservación, pues se apresuró á desechiar en el mismo día la urgencia de una proposición del diputado de la izquierda M. Duval, en la que se pedía la disolución de aquélla.

La situación es grave, no puede negarse; pero creemos que logrará dominarla el mariscal Mac-Mahon. Si, lo que no es de esperar, el poder legislativo acentúa su oposición y arroja el guante al ejecutivo, el éxito no es dudoso, y la Asamblea quedará disuelta sin protesta, ó, por lo ménos, sin llevar la lucha á las calles, como se ha llegado á suponer.

Quejase El Gobierno de que se introduzca en la Peninsula y circule un periódico carlista titulado La Voz de la Patria...

Ha llegado a Sevilla el obispo de Canarias. Por el gobierno civil se ha resuelto multar en la cantidad de 500 pesetas a los dueños de caballos reclamados...

Ayer tarde conferenció largamente con el director general de Instrucción pública D. Adelardo Lopez de Ayala.

EXTRANJERO

TELEGRAMAS

Restablecida la comunicacion telegráfica con Francia, interrumpida del lado de España, se han recibido en esta agencia los siguientes telegramas...

VERSALES 8.—Asamblea nacional.—La Cámara ha desechado por 379 votos contra 80 la orden del día propuesta...

El gobierno declara despues que acepta una nueva orden del día. Dicha orden del día está concebida en estos términos:

«La Asamblea, resuelta a sostener energicamente los poderes conferidos por siete años al mariscal Mac-Mahon de presidente de la República francesa...

Esta orden del día es desechada tambien por 368 contra 330.

VERSALES 8 (noche).—La Asamblea ha aprobado despues la orden del día pura y simple por 339 votos contra 315.

Se levanta la sesion a las siete y media.

VERSALES 8 (once noche).—El ministerio, por razones de delicadeza, ha ofrecido su dimision al mariscal Mac-Mahon...

PARIS 8 (once y cinco noche).—Se anuncia la próxima publicacion de un mensaje del mariscal Mac-Mahon...

La diputacion provincial de Oviedo ha solicitado del Gobierno que cuanto antes se abra al servicio público el ferro-carril de esta provincia...

LONDRES 9.—Dicese que hay un acuerdo entre Inglaterra e Italia para oponerse a ciertas proposiciones en el caso de ser presentadas en el Congreso...

PARIS 9 (por el cable).—3 por 100 francos, al contado, 60-05; a fin de mes, 60-35; 5 por 100 francos, al contado, 97-35; a fin de mes, 96-45.

OPORTO 9 (noche).—Se han celebrado tranquilamente y con mucha animacion las fiestas del aniversario de la entrada del ejército liberal.

La cosecha de cereales ha sido este año muy mediana.

VERSALES 9 (retrasado).—Asamblea nacional.—Se lee el mensaje del mariscal Mac-Mahon.

Es un importante documento en el cual recuerda que sus poderes son irrevocables, diciendo que cuando fué elevado al poder ejecutivo se le puso por encima de toda discusion...

La lectura de este documento produce vivisima sensacion. El diputado de la izquierda Raul Duval presenta una proposicion pidiendo la disolucion de la Asamblea...

Se consulta a la Asamblea sobre el particular, y la urgencia es desechada.

VERSALES 9 (noche, retrasado).—Asamblea nacional.—La izquierda de la Asamblea y los bonapartistas se muestran favorables a la disolucion.

El centro izquierdó votará tambien a favor de la disolucion de la Asamblea si la proposicion Perier fuere rechazada.

PARIS 10.—El mensaje del mariscal Mac-Mahon leído ayer en la Asamblea nacional ha sido unanimemente aprobado.

BERLIN 9.—Mr. Hatzfeld, representante de Alemania en Madrid, recibió el encargo del ministro de Negocios extranjeros de Prusia...

LONDRES 11.—La compañía del cable submarino de la isla de Cuba ha celebrado un contrato en Londres para colocar un segundo cable entre Cienfuegos y Santiago de Cuba.

LIMA 27 Junio.—Reina completa tranquilidad en toda la república del Perú.

LONDRES 10.—Consolidados ingleses, 925½. Exterior español, 17¾.

PARIS 10 (por el cable).—3 por 100 francos, al contado, 60-40; idem id. fin de mes, 60-50. 5 por 100 id., al contado, 96-75; idem id. fin de mes, 96-77 ½.—Fabra.

ULTIMA HORA

Se ha aprobado definitivamente el proyecto para edificar un cuartel en Alcoy.

El brigadier D. Felipe Fernandez Cavada ha sido destinado al ejército de Cataluña.

Por el parque de Madrid se han remitido al ejército del Norte 8.000 disparos de cañón.

La brigada Lopez Pinto ha llegado a Teruel.

El ayuntamiento de Santander ha solicitado del Gobierno que no desatienda a aquella plaza, guarneciéndola fuerza necesaria...

Anoche fondó en Cartagena la corbeta de guerra inglesa Rapid.

Las partidas de Blanco y Comana, que vagan por la provincia de Soria, fueron ayer batidas en Monterubio...

La diputacion provincial de Oviedo ha ofrecido todo su leal apoyo al Gobierno.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama: TERUEL 9 (doce noche).—Madrid 11 (siete cincuenta).—El gobernador civil al ministro de la Gobernacion:

«Sin novedad en la capital. Hoy a las doce ha entrado la brigada del Sr. Lopez Pinto con ocho prisioneros carlistas...

La faccion Marco, despues de lo sucedido en ésta, va desorganizada, y es posible termine retirándose a sus casas los oficiales y soldados que quedan...

En Jaen no ocurría hoy novedad. Los pequeños alborotos de Mancha Real y Cadeneta han sido sofocados.

Nada han padecido las máquinas de las minas de Almaden en los últimos sucesos.

El sultan de Marruecos ha enviado a uno de sus ministros a las kabilas insurreccionadas en los alrededores de Tánger...

El general Gaminde ha salido hoy por la mañana para la Granja.

Han ingresado en la cárcel de Huelva 11 prisioneros carlistas de la partida que vagaba en el término de Aroche...

El decreto de hoy restableciendo la ley de Bolsa de 1854 ha producido muy buenos resultados...

Esta tarde han salido para la Granja los Sres. Mantilla y Sedano.

Hoy han estado a visitar al señor ministro de Estado los representantes de Francia y Bélgica.

Los carlistas hacen preparativos para atacar a Puigcerdá.

Hoy ha salido para Viena el Sr. Montejó, que es uno de los comisionados de España en la conferencia sanitaria...

Se espera de un día a otro la llegada del correo de Filipinas, que debía hallarse en Europa hace ya cuatro ó seis dias.

Las noticias recibidas hoy de Barcelona son sumamente satisfactorias, reinando la más completa tranquilidad.

Segun parte del gobernador de Alicante, el alcalde de Orihuela participa que, á causa de una usurpacion de aguas hecha por los vecinos y partida rural (huerta de Murcia), ha mandado al alcalde pedáneo con fuerzas de municipales á destruir la parada construida...

Ha quedado sofocada, sin consecuencias, la agitacion producida por algunos trabajadores de la linea ferrea entre Leon y Ponferrada...

El capitán general de Madrid ha recibido hoy en su despacho a los jefes de division, brigada y cuerpos de la guarnicion...

A instancias de nuestro representante en Francia, señor marqués de la Vega de Armijo, han sido disueltos los comités carlistas que existian en Bayona...

Para atenciones de guerra ha dado el Tesoro hoy 3.200.000 rs.

El general en jefe del ejército del Norte continuaba hoy en Logroño.

Ayer llegó a Cartagena el vapo-correo frances procedente de Orán, que conducia al obispo de Argel, y salió para Marsella, habiéndose embarcado en el mismo vapo la condesa de Almina...

Desde hoy se ha cerrado el edificio de la Bolsa en cuanto terminó la hora oficial.

Ha debido llegar esta tarde á Búrgos el batallon de reserva de Alicante.

Segun dicen cartas de origen carlista, en el ataque de Teruel tuvieron las facciones 31 oficiales fuera de combate y 500 bajas. Por supuesto D. Alfonso y dona Blanca permanecieron a un cuarto de legua...

Hoy se ha dicho en algunos centros comerciales que probablemente se disolverian el Circulo bursátil de la calle de Esparteros y el de la Union mercantil...

Hoy ha muerto repentinamente un hombre en la Cava Baja.

El general Gaminde ha salido hoy por la mañana para la Granja.

Han ingresado en la cárcel de Huelva 11 prisioneros carlistas de la partida que vagaba en el término de Aroche...

El decreto de hoy restableciendo la ley de Bolsa de 1854 ha producido muy buenos resultados...

Los verdaderos bolsistas, los comerciantes de buena fe, y sobre todo los que por necesidad tienen que entenderse en asuntos bursátiles...

Se ha equiparado en sueldo de 10.000 reales á los letrados de las administraciones económicas de tercera clase.

BOLSA.—Cotizacion oficial de hoy

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 10, Del 11, ALZA, BAJA. Includes entries for R. perpetua al 3 p.%, Id. pequeños, Id. fin corriente, etc.

GACETILLAS

Anoche fué hallado próximo al Dos de Mayo un hombre, como de unos sesenta años de edad, herido en el vientre de una puñalada...

En las últimas horas de la noche de ayer se declaró un incendio en una tienda de comestibles de la casa núm. 3 duplicado de la calle de las Velas...

Anoche se efectuó por primera vez en los jardines del Buen-Retiro, por la banda de ingenieros dirigida por el señor Maimó, la nueva tanda de walses que lleva el título de Recuerdos del cuarto sitio de Bilbao...

Ayer mañana, poco antes de las seis, intentó suicidarse en un cuarto segundo de la casa núm. 10 calle de San Marcos una joven sirvienta, disparándose dos tiros de pistola...

En el arroyo de Caraque, término de Carabanchel, fué hallado ayer tarde el cadáver de una mujer del pueblo, cuya muerte, segun la opinion facultativa, debió ser producida violentamente.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San Juan Gualberto y Santa Marciana, virgen y mártir.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE VERANO (Barquillo, 34).—A las ocho y media. —Un ente singular. —Por lo flamenco. —Una tostada. —El hijo de don Damian. —Balle.

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y a las nueve. —Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que se repetirán los aplaudidos cambios aéreos y otros nuevos ejercicios.

PLAZA DE TONOS.—A las cinco y media. —Se lidiarán seis toros de la acreditada ganaderia de Miura, con divisa verde y negra. —Picadores: Francisco Gutierrez (Chuchi) y José Gomez (Canales), con otros tres de reserva. —Espadas: Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frasuelo) y Manuel Herzmillas, con sus respectivos cuadrillas de banderilleros.

MADRID: 1874. Imprenta de Berengüillo, Huertas, 70.

Tampoco hay nada más instantáneo que la transición. En el momento en que un riesgo amenaza, la tranquilidad de los viajeros se nubla...

La mar rugie; y revelando una aceleración pasmosa, se suspende y se hunde, y lanzando espumas de mil colores pero todos rápidos, reina como un déspota y salva leguas numerosas en minutos nada más.

El estrépito se propaga. El choque de las oleadas se generaliza, y extraños estallidos invaden los espacios del aire.

Los ruidos imponentes de los mares en las costas son nada, comparados al estruendo cavernoso de las columnas de agua cuando dos olas de quince ó veinte piés de altura se estrellan una sobre otra con inaudita violencia.

No acabaría nunca el estudio de ese elemento portentoso, de ese gran símbolo de la fuerza de la materia.

Sus sonrisas duran poco tiempo. Los placeres que proporciona son expiados de una manera cruel.

La ola en su densidad, en su color, en su forma, en su movimiento, difiere de otras que pertenecen por decirlo así, á un órden más inferior.

La que muere en la orilla no es la que impera en alta mar.

Aquella queda como subordinada á la resistencia pasiva de la tierra, mientras que ésta, á semejanza del caballo salvaje que se asusta de cualquier cosa, y parte frenético y salta por cima del obstáculo...

Poco tiempo de navegacion llevaban todavía, hace ya treinta y seis años, los tripulantes de una hermosísima fragata que zarpando de las costas del Brasil, se encaminaba á Europa, dando vuelta al extremo meridional de la America del Sur.

Esta ausencia aparente de vida en el recinto de la vida misma desespera á los que están obligados á venir á Europa, exponiéndose á los peligros de la vuelta del cabo de Hornos...

navegaciones sin este poderoso recurso de analizarlo todo... El instinto de la propia conservacion, la certidumbre, por otra parte, de la inminencia de los peligros en alta mar...

¡Tan tornadizo y profundamente egoista es el corazón humano!

De vez en cuando, mientras que los pasajeros de la Esmeralda se entretenian en matar el tiempo, algun balance brusco, algun golpe de mar corriéndose por uno de los costados de la fragata...

Es provocar al abismo. Un golpe de mar estremeció el buque.

Muchas de las señoras gritaron, otras hicieron en silencio la señal de la cruz.

Estimulada, por decirlo así, la fragata, cobrando nuevo brío, rompió las olas con mayor empuje.

El viento continuaba tan propicio al mar como á la nave, y las anchas olas, distintas en un todo á las del gigante de Africa, el cabo de Buena-Espe-

Seccion de anuncios

LA CIVILIZACION

Se publica todos los días por la tarde, excepto los domingos. Cuando los acontecimientos lo exijan, se publicarán Suplementos.

PRECIOS DE SUSCRICION

En MADRID, un mes, 6 reales.
En PROVINCIAS, un trimestre, 24 reales.
Si se verifica la suscripción por medio de comisionado, 28 reales.
En el EXTRANJERO, 10 francos trimestre.
En ULTRAMAR, 3 pesos fuertes idem.

PUNTOS Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de las Huertas, número 59, cuarto segundo, y en las principales librerías.
No se gira contra los suscritores. La suscripción se hará acompañando al pedido libranzas ó sellos de correos, en carta certificada, con el sobre al administrador del periódico.
Los anuncios y los comunicados á precios convencionales.

IDEAS

COLECCION DE POESÍAS Y ARTÍCULOS LITERARIOS

POR DON ANTONIO VINAJERAS,

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO DEL ILMO. SR. DON ADOLFO DE CASTRO Y DE UNA CARTA AL AUTOR DE MONSEÑOR SIBOUR, ARZOBISPO DE PARÍS.

Un tomo de 200 páginas, en excelente papel.—París, librería de Selmitz, Favart, 12.

LIBROS.

La Biblioteca Jurídica de los Sres. Moragas y Pardo ha publicado las obras siguientes:

Ley de enjuiciamiento civil y mercantil, anotada y concordada con las sentencias del Tribunal Supremo.—Quinta edición.—18 rs. en Madrid, 20 en provincias, franco de porte.

Novísima legislación hipotecaria, anotada y concordada.—Segunda edición.—24 rs. en Madrid, 27 en provincias, franco de porte.

Legislación orgánica del notariado y del poder judicial en Cuba y Puerto-Rico, extensamente comentada, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias, 24 en Ultramar, franco de porte.

Administración, Corredera Baja de San Pablo, 27, principal., Madrid, y en las principales librerías de esta capital y de las provincias.

COMMISSION pour décors, costumes, partitions, brochures, manuscrits.
MISE EN SCÈNE d'opéras, féeries, ballets, comédies, drames et vaudevilles anciens et modernes et opérettes de salon.
S'adresser à M. DAVID, du théâtre de l'Opéra, rue St-Georges, 9, à Paris, dont l'expérience théâtrale fait autorité en pareille matière.
Visible tous les jours de 10 h. à midi et de 4 à 5 h.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS.
50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o sea conaristria y las irritaciones del pecho y de la garganta.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrrell herms, Moreno Miquel, José, Simen, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

BELLO CUTIS



La GLYCEROLINE LECHERELLE dá al cutis dulzura, frescura, transparencia, pureza, y verdadera belleza. Se halla en PARÍS, 12, rue des Petites-Ecuries.—En ESPAÑA, en casa de los depositarios de la Agencia Franco-Española, Sordo 31.

LA REFORMA LEGISLATIVA

REVISTA DE LEGISLACION, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION, ESPECIALMENTE DEDICADA AL ESTUDIO Y APLICACION DE LAS LEYES HIPOTECARIA, DE MATRIMONIO Y DE REGISTRO CIVIL Y DEL NOTARIADO.

Se publica todos los domingos.
Precios de suscripción en toda España.—Un año, 13 pesetas; un trimestre, 4 pesetas.—Redaccion y administracion, San Miguel, número 11, principal, Madrid.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS

REVISTA HIPOTECARIA Y DEL NOTARIADO, ÓRGANO DEL CENTRO DE DICHAS CLASES AÑO XIII.

Cada jueves un número de 32 páginas.—Contiene las siguientes secciones: oficial, extracto de las sentencias del Tribunal Supremo, artículos doctrinales, consultas de los suscritores evacuadas por la redaccion, vacantes de registros y notarias, sus productos, fianza, etc.
Precio: 20 rs. trimestre, 38 semestre y 70 año.—Administracion, Corredera Baja de San Pablo, núm. 27, principal.—Madrid.

ELEMENTOS DEL DERECHO

EN MATERIA DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

POR DON EMILIO AYLLON Y ALTOLAGUIRRE, Promotor fiscal de Madrid.

Esta obra, de la que quedan pocos ejemplares, que ha obtenido el aprecio de la prensa profesional y política de todas opiniones, y que tan útil es á todos los ciudadanos y á las autoridades civiles y judiciales, abogados, procuradores, escribanos, etc., en asunto de grave interes y de aplicacion constante, se halla de venta en Madrid, librería de Sanchez, calle de Curretas, y en las principales de provincias.
Los pedidos al administrador, D. Manuel Perez, Costanilla de Santiago, núm. 8, segundo, Madrid.
Precio: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte. Desde cinco ejemplares se rebaja proporcionalmente.

AFECIONES DEL CEREBRO Y DE LA ESPINA DORSAL ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS

PRODUCTOS BROMURADOS ESPECIALES
Preparados por J.-A. PENNÉS y C. PELISSE, farmacéuticos químicos.

Jarabe ó Licor de Bromuro de Potassium, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Victor, la eclampsia, la epilepsia y los espasmos, histéricos. (Léase la noticia.) En París, 4 fr. 50.

Jarabe de Bromuro de Sodium, químicamente puro. Presentado bajo la forma más agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el insomnio, las pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, las convulsiones, neurosis, espasmos y vahidos. En París, 5 fr.

Jarabe de Bromuro de Amonium. De una eficacia experimentada y duradera contra la congestión cerebral, la meningitis crónica, la apoplejía, la ataxia locomotora, las parálisis, los vertigos. En París, 6 fr.

Jarabe de Bromuro de Calcium, químicamente puro, empleado con éxito para combatir el insomnio, las congestiones y las convulsiones de los niños. En París, 2 fr. 50.

En París, farmacia Pennés y Pelisse, rue des Ecoles, 49.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres Borrrell, Moreno Miquel, Escolar, Ortega, Ocaña. En provincia los depositarios de la Agencia franco española.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del D^o FRANK El mejor y el más útil de todos los purgativos. Existen numerosas falsificaciones. Escribir además de la firma: A. KOSCHER, con tinta encarnada, esta chequea en un tubo de colores. París, Farm. LEROY, r. d'Anfin, 13. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor 48 y 14 1^a caja, Sres M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

CON COPAIBA Y BISMUTO
DRAGEES FORTIN
Estas dragees admitidas en las Escuelas de París, y prescricionadas contra las enfermedades contagiosas mas rebeldes sin causar el estomago. Los médicos las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.—Precios en España, Grogas 1^a Inyeccion 2^a—La Agencia Franco-española en Madrid, 41, Calle del Sordo sirve los pedidos.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrrell herms, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

DE LAS TINIEBLAS.

59

ban en torno de su quilla vencedora. La tripulación estaba satisfecha de aquella marcha rápida, y el terrible mar meridional no parecía dispuesto á las cóleras. El cielo cubierto de vapores color de ópalo, reflejaba su color melancólico en las aguas, y allá en lo más lejano del horizonte brillaba débilmente el último destello del astro testigo de la vida inmensa de la Creación.

Mientras á toda vela resbala sobre las aguas la *Esmeralda*, y ningún temor preocupa á la oficialidad del barco, bajemos á sorprender á los pasajeros, dejando se pierdan sobre las espumas los cantos de varios marineros que viendo de lejos en el horizonte las brumas levantadas como ejércitos de gigantes, continúan sus faenas con la alegría en el alma, y cantando de ese modo cadencioso, particular, que lejos de interrumpir el trabajo, lo secunda admirablemente.

Ciento treinta pasajeros van á bordo de la *Esmeralda*.

Aunque el frio es intenso, no hay fisonomía exenta de júbilo.

Muchos de los viajeros, entre los que hay gran número de señoras y niños, disfrutan de la soportable temperatura que reina en el vasto salon donde se hallan reunidos; temperatura que merced á una enorme estufa, lucha ventajosamente con el frio exterior.

Después de haber comido algunos se han refugiado á sus camarotes, y otros, contando historias más ó menos verosímiles, más ó menos matizadas de observaciones agudas, contribuyen al buen humor de la sociedad allí reunida.

¿Qué sería de los viajes marítimos en las largas

58

LOS HIJOS

no, el infortunado Luis Camoens. Cuando el mar en aquellas latitudes descansa de sus penosos esfuerzos y entra en esa calma incomparable que hemos indicado, no se percibe en la masa líquida el más ligero movimiento.

Es un mar paralizado.

El monstruo duerme.

Y cuando á influjo de las grandes corrientes polares despierta de su sueño, lo hace perezosamente, como los animales que se adormecen durante el rigor del invierno y van saliendo poco á poco de su letargo.

Pero no se forman grupos de olas pequeñas.

Este mar, en cuanto abarca la vista, se mueve con pasmosa regularidad todo él de una vez, y comunicándose el balance terrible á la masa entera, se forman oleadas gigantescas de catorce y quince piés de longitud, sobre una de las cuales se sostiene la embarcación de mayor número de toneladas. Sólo viéndolas podría formarse idea de ellas; parece como que allí descansa el mar en su enorme carrera desde el polo septentrional, siguiendo después, mal de su grado, esa marcha rotatoria que contribuye de un modo tan eficaz á la vida general del globo.

Es que todo en América es grande. Como es un continente joven todavía para la vida antiquísima de la naturaleza, ésta le cede su más alta pompa, su mayor riqueza, su expresión más avasalladora.

Acababa el sol de hundirse magestuosamente en los mares.

La fragata *Esmeralda* deslizaba con velocidad por ellos, y de vez en cuando alegres cantos subían al cielo al compás de las espumas que retoza-

DE LAS TINIEBLAS.

55

El mar tiene sus idilios. El monstruo á veces sonríe; ¿quién no recuerda con placer inefable una navegación tranquila durante noches de luna, en que murmurábamos palabras de amor al oído de alguna mujer adorada? ¿Quién no siente dentro de su corazón armonías extrañas, reminiscencias secretas, pero irresistibles, si de una boca querida partió dulce beso que fué á morir susurrando en la estela resplandeciente que dejaba la nave tras de sí? ¿Y no habéis sido más de una vez felices, y no os sentisteis grandes al contemplar los mares desde un peñasco, rodeados de olas y lejos de los hombres?

La tierra tiene otro género de seducción.

La cumbre elevada donde oímos una palabra llena de esperanzas, la fuenteclilla á cuya margen se oprimieron dos manos, entrelazadas como dos ramas cargadas de flores, viven en la memoria, familiarizados más ó ménos con la costumbre de ver desde niños, la inmovilidad de las sierras ó el impulso ligero de las aguas del arroyuelo.

Pero cuando nos trasportamos á cualquiera escena marítima, la imaginación preocupada con las perfidias del mar, goza doblemente como en todo aquello que se presenta al alma rodeado de peligros; y es tal y tan grande el poder de la fantasía humana que aun estando sobre el abismo, creemos suficientemente fuerte el maderamen del buque, juzgamos á veces como imposible que una ola nada más pueda arrebatarnos una sola jarcia de la embarcación. Reímos y gozamos. Cada uno cuenta festiva anécdota al compás de la brisa, al rayo del sol poniente, á medida que la quilla rompe vencedora los trémulos cristales de las aguas.